



L.A.E. LORENZO MIGUEL ALDAZ VÉLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN
JALISCO

Por medio de la presente reciba un saludo, a su vez le informo sobre la información solicitada respecto al área de Hacienda Municipal.

Con fundamento en el artículo 32 fracción II De La Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública Del Estado de Jalisco y Sus Municipios.

De acuerdo a lo requerido en el inciso **Z**) se informa que el mes de Marzo del año 2018, el Ayuntamiento no cuenta con ningún procedimiento de responsabilidad administrativa.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

“2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”



CONTRALORÍA
INTERNA

[Signature]
LIC. EVERARDO MEDINA FLORES
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DE ETZATLAN, JALISCO